

LA MEDICINA VETERINARIA

Revista científica y profesional

DIRIGIDA POR D. EUGENIO FERNÁNDEZ E ISASMENDI

REDACTORES.—Redactor Honorario, D. Pedro García y García.—D. Juan Castro y Valero, catedrático de Santiago.—D. Patricio Chamón y Moya, auxiliar de la Escuela de Córdoba.—D. Serafín Blazquez, profesor de Ejército.—D. Glicerio Estévez.—D. Víctor Miguel.—D. Cipriano Manrique Cantalapiedra.

COLABORADORES.—Subdelegados y Profesores de partido.—D. José Barceló.—D. José Ruiz.—D. Dámaso Gutiérrez.—D. Juan Pucurull.—D. Saturnino Gallego.—D. Luis Rey.—D. Castor Rodrigo.—D. Luis Soler.—D. José M. Corzo.—D. Valentín del Campo.—D. Juan José Ardoy.—D. Eduardo Martín.—D. Emeterio García.—D. Clemente Paniagua.—D. Jerónimo Orellana.—D. Martín Poza.—D. Mariano Domenech.—D. Santiago Aguirar.—D. Teodoro Barrachina.—D. Angel La Mata.—D. Samuel López.—D. Jesús Torres.—D. Pascual Bareché.—D. Fermín Monfort.—D. José Guallart.—D. G. B. G.

Sale á luz los días 10, 20 y 30 de cada mes.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Angustias, 2 y 4, 2.^o (frente al Teatro de Calderón) Valladolid

Precios de suscripción.

En Valladolid, 1 peseta al mes.—Provincias, 6 semestre y 12 año.—El importe se remitirá en libranza del Giro mutuo, y si es en sellos se certificará la carta al Director.

Anuncios á precios convencionales.

Los libros que se manden á la redacción se anunciarán gratis.

Al concluirse la suscripción, que siempre será adelantada si no avisan su ceso, se les considera como suscriptores indefinidos y la administración cobrará por los medios más adecuados.

TRASLADO DE CASA.

La Redacción y la Administración de LA MEDICINA VETERINARIA, se ha trasladado al centro de la Capital, Angustias 2 y 4, 2.^o, frente al teatro de Calderón, donde pueden dirigir la correspondencia, hacer los pagos y cuanto concierne á la publicación.

ISASMENDI.

LA ASOCIACIÓN.

A nadie se ocultan los beneficios que la asociación reporta.

La Asociación nos enseña á conocerlos íntimamente, á acrecentar las buenas ideas, á corregir y estirpar las malas cualidades de que estamos poseídos, siendo de imprescindible necesidad esto, entre nosotros, por abundar aquéllas en exceso.... por desgracia.

La Sociedad es una aspiración novilísima, santa y justa; es el lávaro sacrosanto de la justicia; es la

tierra de promisión de los hebreos; es.... el reino de Dios de los cristianos.

Por cualquier lado que se la examine, se suceden las conveniencias. Ya la analicemos como Sociedad de socorros mútuos, ya la miremos bajo los diferentes puntos de vista de acrecentamiento de Capitales, de asociarse con objeto de hacerse potentes para conseguir fines generales.... siempre nos satisface sobremanera exclamationar: ¡Qué beneficiosa es la Asociación!

La unión constituye la fuerza, la asociación constituye un beneficio inmenso para todos, pues está demostrado hasta la evidencia, por ejemplos que á nadie se ocultan.

Es una verdad palmaria, que todos los hombres son, ó deben ser hermanos; *desideratum* á que aspira la filosofía. Pero más natural, es, que este dulcísimo lazo una á los hijos que nacen en un mismo territorio, y como nos referimos á nuestra nación, á todos los españoles.

Si tenemos en cuenta ahora que la fraternidad debe aumentar entre

17

individuos que teniendo la misma profesión, acarician el mismo ideal, nada exajeraremos al sentar como base que la fraternidad más absoluta debe reinar y unir á todos los Veterinarios de España, sin distinción de reino, provincia, partido ni pueblo; todos son españoles.

Condición indispensable será, para que consigamos lo que todos anhelamos, deponer toda idea de exclusivismo y una dosis tal de buena fe y energía, que supere con mucho á los obstáculos que se opongan á la realización de nuestro laudable fin.

Unión, pues, compañeros! Ponga cada uno de su parte lo que pueda y que seamos entre todos uno sólo.

Ejemplo bien palpable y reciente tenemos, que demuestra la potencia inmensa de la asociación, al decretarla forzosa por el Estado para la clase Médica.

Unámonos, pues, todos, sigamos las iniciativas hábiles y acertados consejos de nuestro respetable y querido Director, honra de la "Medicina Veterinaria," que con una abnegación y desinterés poco frecuentes, trabaja con tanto ahínco por el bien de la clase, y veamos de realizar por el pronto, la *confederación por partidos judiciales*, que será un paso bien cimentado para nuestra olvidada profesión.

Francisco Griso.

Cadreita (Navarra) 15 Noviembre 1898.

LA MEDICACIÓN TIROIDEA

POR R. TURRO.

(Continuación)

Sentada ya esta conclusión, comprobada por todos los fisiólogos y demostrada directamente por Murray por medio de la inyección del jugo tiroideo, no me detendré, se-

ñores, á exponer la serie de descubrimientos que se han sucedido luego por los Gley-Cristiani y tantos otros eminentes fisiólogos que han colmado todas las lagunas y resuelto todas las dudas hasta hacer el aserto indiscutible; sólo me permitiré llamar vuestra atención sobre el punto de vista desde el cual el eminente fisiólogo inglés Horsley, desentraña esta cuestión, sin que sea decir que le sea exclusivo, pues su concepción de la función del tiroides está en la mente de todos los fisiólogos, aunque ninguno de ellos la haya fórmulado con tanta decisión y claridad. Para Horsley, la secreción interna de la glándula tiroidea es esencial á la vida, por ser de absoluta necesidad para el movimiento nutritivo; diríase que el ciclo de las transformaciones que se suceden en las substancias orgánicas se retarda y desvía cuando el cuerpo tiroideo deja de suministrar el producto de su secreción ó lo suministra viciado. Los compuestos albuminóideos, tan complejos de sí, pasan por una serie de fases durante el proceso nutritivo, en las cuales basta una hidratación ó una deshidratación, la pérdida de dos ó más átomos de nitrógeno, carbono, oxígeno, etc., para que la composición de su instable molécula se modifique, dando lugar á la formación de nuevos cuerpos; lo propio ocurre con las substancias hidrocarbonadas que vienen á resolverse en su última expresión elemental en agua, sales y ácido carbónico. Pues bien; la secreción tiroidea desempeña un papel activísimo en esa serie de transformaciones y su falta altera y modifica profundamente ese metabolismo fisiológico. Todos los trabajos del fisiólogo inglés se encaminan á la comprobación de la tesis fundamental de que el papel de la glándula tiroidea en la economía es esencialmente trófico; los trastornos del sistema nervioso, debidos á una autointoxicación, que parecen ser la total expresión sintomática de la enfermedad en su mayor agudeza, en rigor son el mero tornavoz de un trastorno inicialmente nutritivo. Esta concepción, á semejanza de las ideas madres de que nos habla Goethe, informa toda la obra experimental de Horsley en este asunto.

Él es quien nos hace observar que la tiroidectomía es tanto más grave y de consecuencias más funestas cuanto más activa es la nutrición del animal; así ocurre que en los carnívoros es más fatal

y rápida en su desenlace que en los hervíboros; en los jóvenes incomparablemente más terrible que en los viejos. En trabajos histológicos de verdadero benedictino, además de demostrar directamente la secreción de los *acini*, nos pone de relieve que en las tiroidectomías parciales, así como en los ingertos, la hipertrofia, de los elementos glandulares es tanto más acentuada cuanto más activa es la nutrición del individuo sobre que recae, como si existiese una relación íntima entre ésta y la cantidad de substancia elaborada que precisa para su mantenimiento.

La ablación del tiroides, tan rápidamente mortal para los carnívoros, reviste en ciertos animales, como el mono, caractéres tales de cronicidad, que lo identifica perfectamente con el mixedema humano, y si, por último, es posible obtener la curación espontánea de algunos de estos casos por la lenta gradual substitución de la secreción tiroidea por la del paratiroides, pongamos por caso, ésta siempre recae en animales dotados de una débil potencial nutritiva. Es lógico, pues aceptar, en vista de los hechos mencionados, tan sugestivos de sí, que esa secreción interna ejerce sobre el metabolismo de los principios proteicos é hidrocarbonados una acción tan necesaria é imprescindible como puede serlo la de la pepsina para transformar la carne en peptona ó la del páncreas para desdoblar el almidón.

La misma idea que acabamos de apuntar sobre la secreción tiroidea, es aplicable á las demás secreciones internas que, una vez abierta la vía, se han ido descubriendo en el espacio de cortos años ya en otras glándulas cerradas, ya en glándulas abiertas, ó provistas de conducto excretor. Todos sabéis que la lesión de las cápsulas suprarrenales acarrea una perturbación trófica tan honda como la de la tisis broncea da; que á ella hay que atribuir la patogénesis de las diabetes insípidas; todos barruntamos la importancia excepcional que en los primeros tiempos de la vida debe desempeñar el timo. En las glándulas abiertas vemos que la lesión ó extirpación del páncreas determina una glucosuria que funde materialmente al individuo por lo activa y abundante. Y ello no es debido á la mala elaboración de la digestión intestinal, porque si taponáis con parafina el conducto de Wirssung ó siquiera si dejáis una pequeña porción de páncreas al extir-

arlo, la digestión duodenal quedará abolida y sin embargo la diabetes no sobrevendrá.

Esa glucosuria sólo se explica por la ausencia de la secreción interna. Lepine cree que por ella se suministra á la sangre un fermento, en virtud del cual quema la glucosa que lleva en disolución; es muy posible que ese fermento exista y que por él se explique el poder comburente de la sangre que Cl. Bernard demostró y fijó tan cumplidamente; mas nosotros no creemos que quede limitada á este hecho la secreción interna del páncreas. En las diabetes pancreáticas existe una verdadera hiperglicemia, no tanto por haberse reducido la potencia comburente de la sangre, cuanto por producirse en exceso en el hígado que es la principal, ya que no la única, fábrica de azúcar del organismo; desde el momento, pues, que hay exceso de producción, la hipótesis de Lepine y Barral es deficiente para explicar la patogénesis de las diabetes pancreáticas.

Lo más natural es admitir que la falta de esa secreción interna induce á la célula hepática á transformarse en glicógeno en una cantidad superior á la normal y de ahí su fácil resolución en glucosa y la hiperglicemia consecutiva. Hay aquí una acción nutritiva manifiesta y palpable; una desviación del proceso químico, por cuya virtud, en vez de integrarse el protoplasma hepático en un sentido, se desintegra en otro. Por esto Chauveau nos habla de la acción frénica ó de contención que la secreción interna del páncreas ejerce sobre el hígado, desestimando como deficiente la teoría de Lepine, pues, por ella se explica sólo la falta de oxidación de la glucosa en la sangre cuando hay además que tener en cuenta el exceso de su producción debido á un vicio ó desviación nutritiva.

Y ¿qué diremos, señores, de la influencia que sobre la nutrición ejerce la secreción interna de los riñones apuntada por Munch y hoy ya admitida por todo el mundo? Todos sabéis que la uremia no es debida á la acumulación de la úrea, como candidamente se creyó en otro tiempo no lejano; esta substancia, casi inofensiva, puede inyectarse en las venas á grandes dosis sin peligro. Esto sentado, y sin necesidad de entrar en más hondas disquisiciones, fijáos sólo en el siguiente hecho: hay anurias (¿quién no las ha visto?) que duran días y más días sin determinar la uremia, y las hay que la acarrean rápidamente.

La teoría de Bouchard, bella y fundada de sí, sobre la toxicidad de las orinas, vino á explicar en gran parte estas anomalías; mas le falta indudablemente algo que la complementa. ¿Por qué unas veces la anuria acarrea esa autointoxicación urémica que colapsa y acaba en horas con el enfermo, y otras veces, siendo más pertináz si se quiere, la uremia no parece? ¿Por qué unas veces se fraguan y acumulan esos tóxicos y otras no?

Invocad para la explicación de estos hechos, la secreción interna de los riñones, modificadora de la nutrición, y proyectáreis sobre estas obscuridades y misterios un háliz luminoso y presentiréis que el riñón como emunctorio quizá no tiene la importancia de que goza por su secreción interna.

Perdonadme, señores, si me permito insistir todavía algo más sobre esta cuestión, de tamaña trascendencia, demostrándoos, siquiera con la concisión y brevedad que lo premioso del tiempo y el temor de fatigaros me consiente, que no sólo las secreciones internas suministran productos que son indispensables para la perfecta nutrición del individuo, sinó que, además, algunas de ellas, cuando menos, son el *primum movens* de su desarrollo y parecen contener en sí la causa eficiente de sus ulteriores evoluciones.

(Se continuará.)

REMITIDO.

Sr. Director de LA MEDICINA VETERINARIA:

Muy Sr. mío de mi consideración más distinguida:

Con esta fecha remito al Sr. Director de *La Veterinaria Española* el comunicado y cuartillas adjuntas, esperando de su fina atención que se servirá darles benévolamente acogida en las columnas de su científica y acreditada revista, por lo que anticipándole las más expresivas gracias, se repite de usted atento y afemo.

S. S. q. b. s. m.

LAUREANO GARCÍA MORATILLA.

Santiago 7 de Noviembre de 1898.

Sr. Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA:

Muy Sr. mío de mi mayor consideración y respeto: Como prueba de la imparcialidad que siempre ha presidido, de abollengo, al periódico de su dignísima dirección,

no me cabe la menor duda, de que habrá de insertar en sus ilustradas columnas las cuartillas adjuntas, por cuyo favor le quedará agradecido y le anticipa gracias su afemo. S. S. q. b. s. m.—LAUREANO GARCÍA MORATILLA.—Santiago 7 de Noviembre de 1898.

«No pensábamos ciertamente ocuparnos de los artículos que con el título de *La subasta de la Escuela de Veterinaria de Santiago*, viene publicando, en lugar preferente de *La Veterinaria Española*, el Sr. D. Angel Guerra, si en él correspondiente al número 1 477 no se nos hiciese una alusión inconveniente á todas luces, diciendo: *y de alguno sébese—Profesor Veterinario—que en Santiago es panadero*, con cuyas frases quería dicho señor demostrar la improcedencia de que en Santiago hubiese Escuela de Veterinaria. ¡Argumento sólido en verdad es el que estampa, útil sólo á falta de otro!

Pero por ese argumento debieran estar suprimidas todas las Universidades, Institutos y Escuelas especiales, porque abogados, licenciados en ciencias, medicina, farmacia y veterinaria é ingenieros, etc., hay que se dedican á ejercer artes, industrias y hasta oficios, sin que por eso haya de peligrar su decoro, ni mucho menos tales instituciones, que, por otra parte, no pueden ser responsables de las conveniencias ó caprichos de cada individuo. El que estas líneas escribe, aún cuando le gusta muy poco ocuparse de su individualidad, públicamente, como quiera se ha querido zahiri, en su persona, la de su amada carrera profesional de Veterinaria, debe hacer constar, en la misma forma en que se le zahirió, que formula la más enérgica protesta contra las incondicionales frases que á él y á sus compañeros se refieren, toda vez que, si bien consta hallarse matriculada su esposa en la industria de horno de cocer pan y panadería, ó panadero, como quiere el Sr. Guerra, es porque sus honrados padres han ejercido la misma profesión y posee además un horno cuyos trabajos, mal que le pese al Sr. Guerra, tiene que inspeccionar, sin que por eso deje de cultivar y abandone los estudios científicos, para hacer de ellos la aplicación que tenga por conveniente, siempre dentro de sus naturales aptitudes.

Pero hay más: ¿por qué el Sr. Guerra no pide que se suprima el Instituto de 2.^a enseñanza de esta ciudad, toda vez que el que esto firma es hornero ó panadero y ha sido

encargado interino de dibujo en este centro de enseñanza? Pues qué, ¿no hay y ha habido siempre catedráticos que, sin detimento de la enseñanza, se han dedicado á ejercer industrias, si así les ha placido?

Decididamente el repetido señor ha perdido hasta el raciocinio, y se explica tal anomalía en tan claro talento, por el re incontrado rencor que demuestra en todas sus palabras; así, nada de extraño tiene que en su afán de guerra (no aludo al apellido) y exterminio haya inventado el título nuevo, en verdad, de *Veterinarios regionales*, para los que hemos cursado en la Escuela de Santiago, y que por ejemplo, no haga más que referir que no hay en Santiago alumnos, porque Galicia no tiene condiciones para la cría de ganados, cuando según los Sres. Galán Giménez y González Pizarro, en su magnífico libro «*Cuestiones ganaderas*,» «*Galicia, la Suiza española*—dicen—por sus condiciones naturales podía figurar en primera línea en riqueza pecuaria»—página IX. Al lector—«...es la región—Galicia—añaden—más ganadera y menos atendida de todas las de España»—página 39; y, para no molestar al pacientísimo y benévolo lector con más citas, le recomendamos á don Angel la lectura del hermoso capítulo IV de dicha obra, que comienza en la página 41 y termina en la 56, con estas palabras: «Y entonces sí que Galicia, con su suelo de perenne verdura, con su clima suave, con sus hermosos valles y sus deliciosas costas, llevada la higiene á pueblos, aldeas y caseríos, hoy constituidos por inmundos barracones, sería verdaderamente la rival de la patria de Guillermo Tell, la Arcadia española, digna de nuevos Virgilius y de nuevas Geórgicas.»

Pudiéramos muy bien multiplicar estas citas con multitud de criterios de diferentes sabios en todas las ramas de los conocimientos humanos, incluso el del señor Castelar y el del malogrado Sr. Cánovas, que no nacieron en la región, pero tenemos la seguridad de que el Sr. Guerra no debió de ver á Galicia ni por el forro, no durará ni un momento de la competencia de los Sres. Galán y Pizarro, quienes la conocen mucho.

Pero si esto no bastase para demostrar que aquí son necesarios y hasta esenciales, los veterinarios, el mismo Sr. Guerra se encarga de acreditarlo y fija más y más nuestro modo de pensar, porque, según este señor, los intrusos tienen infestado el país y los veterinarios no pueden existir

porque no le hacen caso las autoridades. Pues señor, si los intrusos (*manuñeiros* en medicina humana y *albéitares* en veterinaria) viven, y por cierto casi todos opulentos, ¿por qué no vivir los veterinarios? ¿Por ventura las autoridades pueden eludir impunemente los preceptos legales? No, no es esa la causa; la causa está en que en todo se juzga por las apariencias y aquí todo el mundo ve la Escuela de Veterinaria reducida á tres mezquinos locales para la enseñanza; no tiene campo suficiente donde demostrar sus estudios experimentales; no puede demostrar lo mucho que hay que hacer con el ganado gallego; no tiene material abundante; en una palabra, para acreditar lo mucho que vale la profesión veterinaria... ¿se le ocurriría por ventura al Sr. Guerra ir á instalar á Lóndres ó á cualquier parte una industria moderna, de grandes beneficios, allí en un zaguán sin ningún aparato que demostrase su existencia y ventajosas condiciones?, y si así lo hiciese, y como era de esperar pasaba uno y otro día sin vender su artículo ¿culparía á nadie, ni á su industria, ni á nada, de su falta de reflexión? Probablemente buscaría otro local más adecuado y allí ya visiblemente demostraría lo que oculto no demostrará. Aquí en este caso particular sucede lo mismo, una cosa análoga: se cree vulgarmente, por las apariencias del centro en que cursa sus estudios, que un veterinario es un intruso y vice-versa, y el labrador y ganadero, creyéndolo así, claro está que se deciden por el ya conocido, aparte de otras razones que en el libro citado encontrará el Sr. Guerra.

El remedio está precisamente en lo que trata de combatir dicho señor en la instalación,—conocido el error en que se incurrió con la actual—de una Escuela modelo, sí, modelo, para que renaciendo, cual la semilla que se extiende por el fertilizado campo, pueda dar en su día el delicioso fruto apetecido, nó en desdoro ni en descrédito de la Veterinaria, sino para honra y gloria de la carrera, que en todo debe ver que aún hay quien se acuerde de ella y la defienda y la mime—si se quiere—y la agasaje, si bien desgraciadamente esto ocurre contadas veces.

De hoy más la Veterinaria patria, nó los Veterinarios regionales (ó insurrectos, que así pudo también llamarnos), contará con un nuevo edificio y en él se difundirán con la lucidez acostumbrada los conocimientos

que la incumben. No es el Erario público, ni la ciencia, patrimonio de algunos, y aquí que, como los que más, contribuimos á todas las necesidades de la patria, con dinero, con sangre y con inteligencia, justo es que con solicitud se nos atienda si alguna vez ha de atendérsenos.

Ya habrá alumnos; y si no los hay habrá experiencias, y á la faz del pueblo podrá decirse muy alto: aquí teneis demostrado, prácticamente, lo que puede y lo que vale el Veterinario, y ya que «no hay ganado bueno y que por eso no vive el Veterinario»—según el Sr. Guerra—aún cuando lo hay en abundancia—según todo el mundo—ya lo habrá también, que á eso tendemos y entonces podremos subsistir con más amplitud y crédito, porque donde hay buen ganado—que aquí le tenemos en medio de todo, por más que no sea la regla general,—el Veterinario tiene que ser clínico; pero donde hay mal ganado y condiciones adecuadas para tenerlo bueno, el Veterinario será zootécnico, y será clínico y será todo, y aún será más: habrá dado á su nación una riqueza de que carecía y por ende aumentando los productos naturales del suelo patrio; habrá contribuido á resolver un árduo problema económico social; habrá dado riqueza y habrá facilitado á precio más reducido la alimentación del proletario, invirtiendo también mayor número de brazos en las industrias dependientes de la agrícola.

Pero por sistema ó por hacer caso de duendes—como dice el señor *que nos entreteiene*—ó de cuentos de sacristanes que no saben lo que pasa en el coro, aunque quieren mostrarse muy enterados, si enterado es lanzar á todos los vientos, inexactos y tergiversados conceptos,— como decimos nosotros,—no debe nunca entre personas serias recurrirse á la diatriba y al insulto. La razón se impone siempre, reina, rige y gobierna con ese sosegado y magestuoso continente que la distingue del fogoso, tildado y anatematizado proceder del que no la tiene.

Pidamos en buena hora, los conciudadanos, cada uno para sí, pero no nos debe molestar nunca el que la electricidad ilumine con sus potentes arcos voltáicos las calles de la vecina ciudad, que algún día vendrá en que al ver el límpido resplandor de aquella luz, se decida la nuestra por hacer que durante la oscura noche luzca con su característica claridad.

Y damos aquí por terminado este asunto, pues ni nuestras ocupaciones, ni la carencia de aptitudes periodísticas nos permiten ocuparnos más de él, y por otra parte la afición profesional de los lectores de esa revista, más conforme se había de encontrar, seguramente, al hallarse en este lugar con un trabajo científico que llenase su incansable sed de ilustración.

Santiago 7 de Noviembre de 1898.

LAUREANO GARCÍA MORATILLA »

RECONOCIMIENTOS DE SANIDAD.

PREGUNTA SUELTA.

¿Cuál es el deber del Veterinario al practicar un reconocimiento de Sanidad?

No se trata de selección ni tampoco de elección de animales para servicio determinado, sino simplemente de reconocimientos de sanidad.

Según mi humilde criterio, entiendo que el Veterinario, en este caso, debe emitir franca y lealmente su opinión, sola y exclusivamente, respecto al estado de salud en que el animal se halle, exponiendo además los defectos que encuentre en él, que le impidan para el trabajo, bien en el momento, ya en lo sucesivo, á juzgar por lo que observe en el acto del reconocimiento; nada de lo cual debe ocultar á comprador ni vendedor, si el que reconoce quiere adquirir ó conservar el prestigio á que se hace acreedor, mediante el diploma que ostenta y que le autoriza á ejercer una profesión tan invadida de abrojos y espinas, que sólo el que con la honradéz debida se enorgullece de exhibir su título, es el que puede apreciar en lo que vale la honra profesional.

Si emitida su opinión, ó lo que es lo mismo, si tachado un animal, expresando la falta que tiene, comprador, vendedor ó ambos se hallasen conformes y el contrato no quedase rescindido, el Veterinario queda á salvo de cualquier cargo que pueda hacérsele en lo sucesivo: de rescindir aquél ó pretenderlo; el Veterinario certificaría, y en último caso entenderían en el asunto los Tribunales. (1)

(1) Nada más justo, más razonable ni más equitativo, que desengañar con la verdad, según la opinión del profesor, al que de él reclama sus servicios en asunto de tan vital interés.

¿Que no le pone tacha y sin embargo exigen que certifique? Pues se encuentra en idéntico caso que el anterior. Cobre ó no en ambos casos, sus derechos, siempre tendrá la satisfacción de haber obrado tal cual le ordena la ciencia y su conciencia.

Por consiguiente, creo y me atrevo á asegurar, que el Veterinario, al hacer un reconocimiento de Sanidad (en el sentido en que se habla, que es el reconocimiento más usual y corriente) no sólo no debe ocultar la verdad á comprador ó vendedor (2) sino que tácitamente debe exponer á ambos (pública ó secretamente) la falta que el animal tenga.

De este modo comprador, vendedor ó ambos, son árbitros para obrar según crean conviene á sus intereses, si se creen perjudicados con el dictámen emitido por el profesor, en cuyo caso, lo mismo que en los anteriores, siempre tendrán el derecho de exigir certificado mediante los honorarios que marca nuestra humillante tarifa.

Ahora bien: ¿qué razones son las que exponen algunos Veterinarios, para negarse á decir las faltas que tienen ó encuentran á un animal, en el momento en que se les acerca para su inspección ó reconocimiento?

¿Por qué no proceden con todos los dueños de animales en igual forma, aunque en mi sentir, sea ésta una costumbre destituida de fundamento?

¿Por qué se ensañan con determinadas personas, tachándoles uno ó más animales, sin decir de antemano la falta ó faltas que le encuentran y qué le inutilizan en presente ó futuro para el trabajo?

¿Qué razón es la que hay para que al reconocer el animal no se dé por limpio ó súcio, expresando, como digo, la falta ó faltas de que adolece?

¿Por qué algunos Veterinarios se limitan á decir: «Esto no es para V.» «Esto no le conviene á V.» «Está tachado por mí y.... Basta.» ¡Claro, lo dijo Blás, punto redondo! «El que quiera saber la falta que me pida certificado.»

¡Buena manera de proceder!! ¡Buen modo de hacer perras!!

Según este proceder, nadie puede mandar reconocer una caballería sin que se le obligue á pedir certificado, sólo porque al profesor se le suban á la cabeza ciertos

(2) En estos casos, casi siempre hay disgustos y quien paga las cuotas es el pobre veterinario.

caprichos, tachando indebidamente determinados animales, con perjuicio de los intereses de comprador ó vendedor.

Creo, y aún juraría, que las razones que expondrían los que así piensan y obran, son las de que son más antiguos, contemporáneos ó más novedosos.

¿Hay otras? Tengo la desgracia de estar sordo hace veintiocho meses, pero no necesito gafas: sin embargo, no las veo.

¿Por qué, cuando comprador, vendedor ó ambos, solicitan saber la *falta*, no la dicen? ¿Es por temor á que el animal se difame? Siempre sufre depreciación.

¿Es un nuevo procedimiento, para obligar á que exijan certificado? Si nadie lo pide: se satisfacen con que se diga la falta, y están en su derecho de exigirlo, toda vez que se ventila un capital para un pobre.

Pues entonces: ¿qué razones son las que aducen los que esa conducta observan?

¡¡Esta es la pregunta que encabeza el escrito!!!

José M. Corzo.

GACETILLAS

MÁS vale así.—¿Conqué las carnes de animales peri-neumo-contagiosa se puede permitir en consumo?

Buen provecho le haga al que prefiera este manjar.

¿Y la gloso-peda también?, pues entonces los animales tuberculosos, carbuncosos, coléricos, variolosos, tifoideos, *cisticircosos*, bacera, sanguíñuelo, bubón gangrenoso, angina idem, influenzados, etc., no hay por qué desecharlos del consumo público; pero en mi sentir, esto, constituiría una prueba para suprimir los Inspectores de carnes como innecesarios. Pero no, los innecesarios son sólo los que tan atrevidas teorías sustentan y se atreven á publicarlas en la prensa periódica!

¡Ay! ¡higiene pública, salubridad de los pueblos, cómo te ponen los nuevos Monlaus españoles!

Nuevos Consejeros de Instrucción Pública.

En sustitución de los 13 Consejeros electivos que por virtud del sorteo celebrado en Septiembre último, dejaron de formar parte de la mencionada Corporación, han sido nombrados por Reales decretos de 14 de Octubre los Sres. D. José Castro y Pulido; D. Angel Avilés; D. José Muñoz y García de la Luz, Conde de Retamoso; D. Eugenio Cemboraín y España; D. Ismael Calvo; D. Antonio López Muñoz; D. Manuel María del Valle; D. Santiago de la Villa y Martín; D. Regino Za-

ragoza; D. Fausto Garagarza; D. Francisco Bergamín; D. Ildefonso Jimeno de Lerma y D. Santiago Ramón y Cajal, que han tomado ya posesión de su cargo y á quien felicitamos.

Consejo de Instrucción Pública.—Ha quedado constituida en la siguiente forma:

La Comisión permanente —Sres. D. Juan Uña; D. Baldomero G. Valledor; D. Mariano Viscasillas; D. Eduardo Vincenti; D. Ricardo Becerro de Bengoa; Sr. Marqués de Guadalerzas; D. Ignacio Bolívar; D. Carlos Groizard; D. Daniel Cortázar; D. José de Cárdenas; D. Felipe Sánchez Román; D. Felipe G. Vallarino; D. Emilio Nieto; D. Juan J. Riaño y D. Fausto Garazarga.

Sección 1.^a Primera enseñanza.—Don Juan Uña; D. Baldomero G. Balledor; Don Mariano Viscasillas; D. Eduardo Vincenti; D. Ricardo Becerro de Bengoa, y ponente D. Atanasio Morlesín

Sección 2.^a Segunda enseñanza.—Colegio de Sordo-Mudos. Escuelas de Comercio y Artes y Oficios.—Sr. Marqués de Guadalerzas; D. Ignacio Bolívar; D. Eduardo Vincenti; D. Daniel Cortázar; D. Carlos Groizard, y ponente D. Fernando Araujo.

Sección 3.^a Facultades; Escuelas de Ingenieros de Caminos, Minas y Montes; Agrónomos é Industriales.—D. José de Cárdenas; D. Juan Uña; D. Felipe Sanchez Román; D. Baldomero G. Valledor; D. Felipe G. Vallarino, y ponente D. José M. Piernas.

Sección 4.^a Escuela de Bellas Artes, Música, Arquitectura, Diplomática, Veterinaria y Reales Academias.—D. Emilio Nieto, D. Juan J. Riaño; D. Fausto Garazarga; D. Baldomero G. Valledor; D. Carlos Groizard y ponente D. Ramón Larroca.

La Última Moda.—Se publica todos los domingos, 1.^a ó 2.^a edición, 25 cts.—Edición completa, 40.—Velázquez, 56, hotel, Madrid. Se remiten números de muestra.

Glorias de España.—Se ha publicado el tomo 21.^º D. Francisco de Quevedo.—Precio 10 cts. Oficinas de LA ÚLTIMA MODA, Velázquez, 56. Apartado 24.—MADRID.

Varias cosas.—Dentro de poco es muy posible se sustituya la calefacción de las habitaciones, las cocinas de carbón de cok y de leños por la electricidad, valiéndose del silicio ó sea de los guijarros. La electricidad se encargará de enrojecerlos y producir las calorías hasta el grado de 1.000. No

habrá humo, ni cenizas, ni ensuciará los guisados como nuestras maritornes acostumbran á hacerlo.

—Un perro rabioso mordió en Quintanilla á varias personas y á un cerdo. El Ayuntamiento buscó un salvador; pero héte aquí que el suido murió atacado de hidrofobia, y los vecinos mordidos por el perro, no les llega la ropa al cuerpo, considerando que la virtud del salvador no ha evitado el triste fin del paquidermo.

—La conservación de la leche, es fácil obtenerla cuando tiene que trasportarse á distancias, por medio del hielo. Se congela una cuarta parte de ella, ésta leche congelada se asocia á la nata en proporción de una por tres; y de este modo puede obtenerse leche con la mezcla íntima de la nata por algunos días.

—Con preparaciones de alimentos vegetales, especialmente con las coles y cebollas picadas y mezcladas, se prepara un alimento para las gallinas muy tónico y antiséptico, que las hace inmunes contra muchas enfermedades que las atacan y por lo común las más graves.

—Para obtener huevos en mayor número posible, no debe sujetarse á las aves de corral á una alimentación demasiadamente nutritiva; las aves ponen más huevos dándolas pasta de hierba, agua fresca y limpia y por la noche trigo ó maíz. El macho ó gallo es más potente de un año á seis; y la gallina hasta los tres. Desde esas edades conviene venderlas porque cede la fertilidad.

—Nos alegramos del nombramiento de Inspector del Sr. Herrero. Bien lo merece tan exclarecido profesor extremeño.

CORRESPONDENCIA

D. Eduardo Cambronero, paga hasta fin de Abril 99. Queda servido.

D. Bernardino Romero, fin Febrero 99.
D. Julián Pérez, fin de Febrero 99.
D. Manuel Cabalgante, fin Noviembre 98.
D. José González, fin de Abril 99.
D. José M. C. (Granada), de lo que V. dice en su carta, aquí no se ha recibido nada. Usted lo hará luego.

Imprenta de Julián Torés.